



DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LAS VEGAS SANTA BARBARA.
HONDURAS C.A.
2659-3180/3183



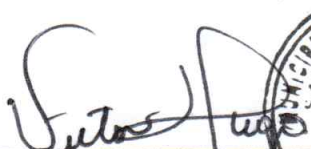
NOTIFICACION

SEÑOR (A): PROPIETARIOS DE SEMOVIENTES
LAS VEGAS, SANTA BARBARA

Por instrucción del señor alcalde municipal el Lic. Víctor Hugo Tejada; la suscrita directora del Departamento Municipal de Justicia por medio de la presente le está **NOTIFICANDO**; que debido a las constantes denuncias que ha recibido de los daños que esta ocasiona la vagancia de animales, específicamente en la Plaza Cívica, parques y espacios recreativos; se le solicita mantener sus animales en áreas privadas que no puedan ocasionar ningún tipo de daño, de lo contrario se realizará la aprehensión y se aplicará el Artículo #122 del Plan de Arbitrios Municipal 2022, el plazo de la misma tendrá lugar hasta el 15 de febrero del presente año.

DE ANTEMANO AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN Y COMPRENSIÓN PARA EL BIEN DE NUESTRO BELLO MUNICIPIO.

Las Vegas, Santa Bárbara, a los 09 días del mes de febrero año 2022.


LIC. VÍCTOR HUGO TEJADA
ALCALDE MUNICIPAL




LIC. BRENDA MUÑOZ
DIRECTORA DEL DEPTO. DE JUSTICIA MUNICIPAL



